

ACTA DE FINIQUITO Y EXTINCION DE DERECHOS DEL CONTRATO OPR33-027/2016 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2016

En la Ciudad de Tizapán el Alto, siendo las 11:30 horas del día 12 de Diciembre del presente año 2016, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco. Ubicadas en la calle Independencia numero ciento setenta (170) Col. Centro. C.P. 49400, las personas cuyo nombre y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA	Presidente Municipal
L.N.I. MARIA DELCARMEN CEJA ESQUIVEZ	Síndico Municipal
L.C.P JOSÉ LUIS ANAUA RICO	Encargada de la Hacienda Pública Municipal
ING. VICTOR SALAZAR FORTANELI	Director de Obras Publicas & Desarrollo Urbano
C. SINAI DE LOS MILAGROS MUNGUIA ESTRELLA	HUKONSTRUCCIONES S.A. de C.V.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación.

1.- Datos Generales del Contrato.

Número de Contrato: **OPR33-027/2016**
Fecha de Formalización: **04 Noviembre 2016**
Objeto del Contrato: **"CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE PROL. 16 DE SEPTIEMBRE DE LA CABECERA MUNICIPAL".**
Monto del Contrato: **\$ 282,135.55 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 55/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**
Plazo de Ejecución Autorizada: **54 días naturales.**
Fecha de Inicio : **07 de Noviembre del 2016**
Fecha de Término: **30 de Diciembre del 2016**

2.- Modificaciones.

Fecha de Formalización:
Objeto del Contrato:

Monto del Contrato:

Plazo de Ejecución Autorizada:
Fecha de Inicio:
Fecha de Terminación:

Fecha de Terminación Real: **12 de Diciembre del 2016**

3.-Relacion de Estimaciones

ESTIMACIÓN	CANTIDAD	PERIODO DE TRABAJO
ANTICIPO	\$ 00.00	
1 (UNO)	\$ 282,135.55	07 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DIC DEL 2016
COMPROBADO:	\$ 282,135.55	
TOTAL CONTRATADO	\$ 282,135.55	
SALDO A CANCELAR:	\$ 0.00	

Nota No. 1

Por su parte el C. SINAI DE LOS MILAGROS MUNGUÍA ESTRELLA en su carácter de representante legal de la empresa denominada HUKONSTRUCCIONES S.A. de C.V. manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato No. OPR33-027/2016 así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra el Municipio de Tizapán el Alto Jalisco, o sus funcionarios.

MANIFESTACION DE LA PARTES

El Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco. Por conducto de sus representantes quienes firman la presente acta, y la contratista HUKONSTRUCCIONES S.A. de C.V. a través de su representante legal, manifiestan que a la fecha no existe adeudos de ningún tipo respecto de los trabajos relacionados a la obra "CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE PROL. 16 DE SEPTIEMBRE DE LA CABECERA MUNICIPAL." Motivo de la presente acta y por tanto convienen en que se da por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Manifiesta también el Municipio, que los trabajos motivo de la presente acta se efectuaron conforme a las normas y especificaciones establecidas para estos trabajos, por lo que no se reserva acción alguna en contra de la Contratista HUKONSTRUCCIONES S.A. de C.V. de su representante la C. SINAI DE LOS MILAGROS MUNGUÍA ESTRELLA, ni de sus accionistas, otorgándosele mediante este acto el más amplio finiquito.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 12:00 horas del día 12 de Diciembre del año 2016, en la Ciudad de Tizapán el Alto Jalisco, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LA CONTRATISTA

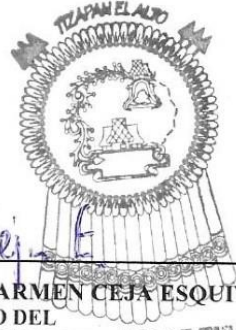




C. JOSÉ SANTIAGO CORONA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TIZAPAN EL ALTO, JAL.
AYUNTAMIENTO DE TIZAPAN
2016 - 2018
PRESIDENCIA



ING. VICTOR SALAZAR FORTANELI
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS & DESARROLLO
URBANO DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.



Carmen Ceja
L.N.I. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ
SINDICO DEL
MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO
AYUNTAMIENTO DE TIZAPAN
2015 - 2018
SINDICATURA



L.C.F. JOSÉ LUIS ANAYA RICO
ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.

S. S. S. S. S.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FINIQUITO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS DEL CONTRATO OPR33-027/2016, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2016.